



COGITIM

Colegio Oficial de Graduados/as en: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica y Automática, Ingeniería Química Industrial y otras Ingenierías conforme a la Orden CIN 351/2009. Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Madrid

CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID

BASES

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid convoca el Concurso de Tarjetas Navideñas 2019.

Es requisito imprescindible para participar la aceptación de las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES: Podrán participar en el concurso los hijos o nietos de colegiados, entre 3 y 10 años de edad, excluidos los de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y familiares directos de los miembros del jurado.

2. TEMA: El tema a tratar será “**la Navidad**”, aportando cada autor su particular visión sobre ella.

3. CANTIDAD: Cada participante sólo puede presentar un dibujo.

4. FORMATO: Los dibujos se deben presentar en formato DIN A4, y pueden ser en blanco y negro o en color.

5. TÉCNICA: La técnica utilizada será libre y de exclusiva elección del participante (cera, rotulador, lápiz, acuarela, etc.) así como el material de soporte (cartulina, papel convencional, de algodón, etc.), siempre que no sean susceptibles de deterioro con un uso normal.

6. ORIGINALIDAD DE LOS DIBUJOS: Los dibujos deberán ser originales, no admitiéndose copias, no sujetos a derechos de autor y no habiendo sido presentados con anterioridad a ningún otro concurso.

7. IDENTIFICACIÓN: Los dibujos tienen que ir firmados en el dorso con seudónimo y la edad del autor, y además hay que hacer constar los siguientes datos: El seudónimo, el nombre y los apellidos del niño, la edad y los datos para localizar al familiar colegiado (dirección, correo electrónico y teléfono).

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los dibujos se tienen que presentar **antes de las 14.00 horas del martes 17 de diciembre**. Se podrá enviar **por correo postal** (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, C/ Jordán nº 14, 28010 Madrid), o entregarlo **en mano** en la misma dirección en la Secretaría de Dirección (1ª planta). Aquellos trabajos que no estén en el Colegio el día 17 antes de las 14.00 h. no entrarán en el concurso.

9. PREMIOS: Se establecen dos categorías de premios diferenciadas por edades. En la primera categoría podrán participar niños de entre 3 y 6 años y en la segunda categoría de entre 7 y 10 años.

CATEGORÍA JÚNIOR DE 7 A 10 AÑOS

Primer Premio: Lego Boost

Segundo Premio: Bicicleta

Tercer Premio: Smart watch

CATEGORÍA INFANTIL DE 3 A 6 AÑOS

Primer Premio: Bicicleta

Segundo Premio: Disney Toy Story. Nave espacial

Tercer Premio: Cámara Digital

Los dibujos ganadores pasarán a ser propiedad del Colegio y figurarán en las portadas de las felicitaciones electrónicas de Navidad del 2019.

11. JURADO: El jurado estará compuesto por cinco miembros: cuatro de ellos serán miembros de la SETAPY (Comisión de Colegiados Sénior del COGITIM) y el quinto será una persona experta en la materia. Para la valoración se tendrá en cuenta la creatividad, diseño, destreza en la ejecución, originalidad y adecuación a la temática del concurso.

12. DECISIÓN: La decisión del jurado tendrá lugar el día **18 de diciembre de 2019** y se hará pública en la página web.

13. ENTREGA DE PREMIO: A los ganadores se les entregarán los premios en la Fiesta de Reyes que organizará el Colegio el día 4 de enero. Todas las postales navideñas que hayan participado en el concurso se expondrán ese mismo día en la fiesta. Sus nombres se publicarán en la web institucional.

El Colegio podrá utilizar los diferentes soportes gráficos y telemáticos para la difusión de las obras premiadas, que quedan en propiedad del Colegio, sin derecho de remuneración o beneficio alguno.

La participación en este concurso implica la autorización de los padres o tutores de los participantes para que el Colegio pueda publicar fotografías del evento tanto en su página web como en publicaciones.

14. RETIRADA DE LOS DIBUJOS: Los dibujos no premiados se conservarán en la sede del Colegio durante tres meses, plazo en que los autores o sus tutores y/o representantes legales los podrán retirar. Pasado ese plazo, se dispondrá libremente de los mismos.

15. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y el fallo inapelable del jurado.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD: CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID